**5. AUMENTAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA A LAS AYUDAS PARA REHABILITACION DE VIVIENDAS a 100000 euros**

Estas subvenciones a la rehabilitación de edificios para el ejercicio 2017, precisan el desarrollo de una propia ordenanza municipal

Los beneficiarios serán la persona que haya de realizar la actividad objeto de fomento a la rehabilitación, adecuación y reparación de las edificaciones ubicadas en San Juan de Aznalfarache: propietarios de inmuebles, arrendatarios y usufructuarios debidamente autorizados por la propiedad